MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
San José Esq. Capitán Elías Medina
Telefono: 780 – 206/466
Email munilimpio@gmail.com

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 "Adquisición de Combustibles Lubricante" para la Municipalidad de Limpio

Informe de Evaluación

Limpio, 25 de abril de 2012.

1- INTRODUCCION:

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente Informe con posterioridad al estudio de la ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de la Ciudad de limpio.

2- ANTECEDENTES:

a). IDNº 238.437
Que mediante la Resolución Nº2334 /2012, la contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Contrataciones.
b). Aprobación. Resolución Nº 406/2012, J.M.
Que se cuenta con la aprobación para el Llamado por la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.
c). Disponibilidad Presupuestaria:
El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Municipalidad de Limpio.
d). Invitación: Expediente Nº 310.368

Nombre de la Empresa
VR SOCIEDAD ANÓNIMA
GRUPO BAHÍA S.A
CAMPOS LIMPIO S.R.L.

e). Miembros del Comité de Evaluación: Han sido designados como miembros del Comité de Evaluación:

- **Lic. Afrodicio Gaona**
- **Lic. Lourdes Díaz**
- **Sra. Blanca Aveiro de Pereira**

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
San José Esq. Capitán Elías Medina
Telefono: 780 – 206/466
Email munilimpio@gmail.com

3- ACTO DE APERTURA.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordad antes, se ha llevado a cabo la Apertura Publica de Sobres en el local de la Municipalidad de la Ciudad de Limpio, en fecha 25 de Abril de 2012 siendo las 09:30 horas. Presentándose las siguientes Empresas:

Nº	EMPRESA	MONTO LOTE 1	MONTO LOTE2
1	VR SOCIEDAD ANÓNIMA	No cotiza	15.726.250
2	GRUPO BAHÍA S.A	221.145.000	13.450.000
3	CAMPOS LIMPIO S.R.L.	221.345.000	13.850.000

Observaciones hechas en el momento de la apertura

- La Empresa VR Sociedad anónima. Presenta vencido el balance general e impuesto a la renta s/ sipe.
- Grupo Bahía S.R.L. balance general presenta vencido s/ constancia de sipe.
- Campos Limpio, no presento constancia de sipe.

4-VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA CON LAS OFERTAS:

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus Anexos), con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE"

a). Monto de las Ofertas;

1- VR SOCIEDAD ANÓNIMA, con un monto total de Lote Nº 2 de Gs. 15.726.250.- (Guaraníes quince Millones setecientos veinte seis mil doscientos cincuenta).

2- GRUPO BAHÍA S.A., con un monto total del Lote Nº 1 y Lote Nº2 Gs. 234.595.000.- (Guaraníes: doscientos treinta y cuatro millones quinientos noventa y cinco).

3- CAMPOS LIMPIO S.R,L,, con un monto total del Lote Nº 1 y Lote Nº 2 Gs.235.195.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco Millones Ciento noventa y cinco Mil).

b). Documentación Básica de Carácter Sustancial;

Se ha realizado el estudio solo de los oferentes, cuyos montos son los más bajos para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley Nº 3439/07, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/05.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
San José Esq. Capitán Elías Medina
Telefono: 780 – 206/466
Email munilimpio@gmail.com

Documentos que componen la Oferta				
Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:		VR SOCIEDAD ANÓNIMA	GRUPO BAHÍA S.A.,	CAMPOS LIMPIO S.R.L.,
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	C	C	C
2	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	C	C	C
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	C	C	C
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	C	C	C
5	Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay	C	C	C
6	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	C	C	C

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de Documentos Legales, que se adjunta al presente informe:

Conforme se muestra en el cuadro precedente, se concluye que las ofertas presentadas en la presente licitación cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO** Y se hallan en condiciones de ser analizadas en la etapa respectiva.

De conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…". Al respecto, la oferta seleccionada provisoriamente con la oferta más baja, es la empresa GRUPO BAHÍA S.A.,

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
San José Esq. Capitán Elías Medina
Telefono: 780 – 206/466
Email munilimpio@gmail.com

c). Cumplimiento de la Especificaciones Técnicas;

Criterios de Evaluación

	CRITERIOS DE EVALUACION	
a-	**CRITERIOS TECNICOS**	
	CAPACIDAD DE SERVICIO Y COBERTURA A NIVEL NACIONAL; se medirá teniendo en cuenta las cantidades de estaciones de servicio y bocas de expendio en todos los departamentos y/o distritos del país. *se ha procedido a la verificación de las Bocas de Expendio de la Estación de Servicios ubicada en la Ciudad de Limpio, constatándose que la misma posee una estación el km 18/5 de esta ciudad.	*C*
	Para la adjudicación se tendrá en cuenta en el emblema o estación de servicios que tenga mayor cobertura a nivel nacional	*C*
	CRITERIOS DE CALIDAD; Se medirá teniendo en cuenta Certificaciones que acrediten las prestaciones de los bienes, a través de la verificación y análisis químicos, catálogos explicativos y antecedentes.	
b	**CRITERIOS ECONOMICOS**	
	Se seleccionara provisoriamente la oferta considerada como la más baja en precios, para su posterior verificación en el cumplimiento de los demás requisitos	*C*
	CRITERIOS DE CALIFICACION	
	SITUACION FINANCIERA	
a	Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2009-2010)	C
b	Endeudamiento: pasivo total/ activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 2 últimos años (2009-2010).	NC
c	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital. El Promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2009-2010)	
	Referencia certificada satisfactoria expedida, por un banco de plaza, para que la Municipalidad de Limpio pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que pueda efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	NC
	EXPERIENCIA	
	Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de servicios similares prestados de los últimos 2 años equivalentes al 30 % de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de Contrato y Recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	C
	Capacidad de Servicio y Cobertura a Nivel Nacional: El oferente deberá proporcionar un listado de estaciones de servicio y bocas de expendio bajo su servicio demostrando cobertura a nivel Nacional, mediante presencia en Departamentos y/o distritos de todo el interior del país. La convocante considerara la oferta que ofrezca la mayor cobertura a nivel nacional.	C

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
San José Esq. Capitán Elías Medina
Telefono: 780 – 206/466
Email munilimpio@gmail.com

Conforme a la normativa legal precitada, esta empresa no cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados, además teniendo en cuenta la distancia entre la institución y la estación con boca de expendio más cercana ofrecida para el servicio queda en el km 18/5 de esta ciudad, La Municipalidad está ubicada en el Km 23, en la cual se encuentra la flota de transporte tales: camiones, tractores maquinaria pesadas que acarrearía un gasto superfluo. Tal cual lo establece el art. 26 de la ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS párrafo quinto: "en la evaluación de ofertas de bienes, se utilizaran criterios combinados que incluirán factores tales como transporte, variación en forma de pago, plazo de entrega, costos de operación y eficiencia. Los factores ponderados se traducirán en la medida de lo posible, en términos monetarios.

El art.166 de CONSTITUCIÓN NACIONAL." De la Autonomía" Las Municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos"

Por lo tanto se dispondrá en analizar la segunda oferta de la Empresa Se detalla cuanto sigue: CAMPOS LIMPIO S.R,L,,

CRITERIOS DE EVALUACION		
a-	**CRITERIOS TECNICOS**	
	CAPACIDAD DE SERVICIO Y COBERTURA A NIVEL NACIONAL; se medirá teniendo en cuenta las cantidades de estaciones de servicio y bocas de expendio en todos los departamentos y/o distritos del país. ***se ha procedido a la verificación de las Bocas de Expendio de la Estación de Servicios ubicada en la Ciudad de Limpio, constatándose que la misma posee dos estaciones una en el km 22 y otra en el Km 23/5 de esta ciudad.**	*C*
	Para la adjudicación se tendrá en cuenta el emblema o estación de servicios que tenga mayor cobertura a nivel nacional	*C*
	CRITERIOS DE CALIDAD; Se medirá teniendo en cuenta Certificaciones que acrediten las prestaciones de los bienes, a través de la verificación y análisis químicos, catálogos explicativos y antecedentes.	
b	**CRITERIOS ECONOMICOS**	
	Se seleccionara provisoriamente la oferta considerada como la más baja en precios, para su posterior verificación en el cumplimiento de los demás requisitos	*C*
CRITERIOS DE CALIFICACION		
	SITUACION FINANCIERA	
a	Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2009-2010)	C
b	Endeudamiento: pasivo total/ activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 2 últimos años (2009-2010).	C
c	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital. El Promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2009-2010)	
	Referencia certificada satisfactoria expedida, por un banco de plaza, para que la Municipalidad de Limpio pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que pueda efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	C
EXPERIENCIA		
	Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de servicios similares prestados de los últimos 2 años equivalentes al 30 % de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de Contrato y Recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	C
	Capacidad de Servicio y Cobertura a Nivel Nacional: El oferente deberá proporcionar un listado de estaciones de servicio y bocas de expendio bajo su servicio demostrando cobertura a nivel Nacional, mediante presencia en Departamentos y/o distritos de todo el interior del país. La convocante considerara la oferta que ofrezca la mayor cobertura a nivel nacional.	C

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
San José Esq. Capitán Elías Medina
Telefono: 780 – 206/466
Email munilimpio@gmail.com

5- MOTIVOS DE CALIFICACION.

La Empresa CAMPOS LIMPIO S.R.L. cumple con todos los requisitos técnicos, legales y financieros requeridos y presenta correctamente las documentaciones solicitadas por la convocante y atendiendo a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

6- CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la Firma **"CAMPOS LIMPIO S.R.L"** para la "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" para la Municipalidad de Limpio, por un monto total de Gs.235.195. 000.- (Guaraníes: doscientos treinta y cinco millones ciento noventa y cinco mil).

Es nuestro Informe.

Lic. Afrodicio Gaona
Director de Hacienda

Lic. Lourdes Díaz
Ejecución presupuestario

Blanca Aveiro de Pereira
Secretario General